

Señor  
ARQUIMEDES NASARIO AMAYA HERNANDEZ  
Dirección: Calle 7 No. 6E-132 Quinta Oriental  
E-MAIL: arquimedesamayah@hotmail.com  
Cúcuta – Norte de Santander.

**ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO RESOLUCIÓN N°. 0343 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

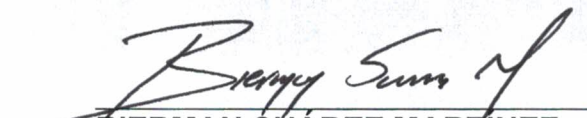
Respetado Señor.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 inciso primero del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; y, teniendo en cuenta que no pudo llevarse a cabo la diligencia de notificación personal, la cual esta secretaría le envió citación para notificación personal mediante correo electrónico el día 29 de noviembre de 2024, y, cumplido el término que señala la norma, este despacho procede a notificarle por aviso el contenido de la de la Resolución N°. 0343 de fecha 26 DE NOVIEMBRE DE 2024 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA LO DECIDIDO EN LA RESOLUCIÓN Nro. 043 DE FECHA 2 DE ABRIL DE 2024 PROFERIDA POR EL INSPECTOR DE POLICIA DE CONTROL URBANO DE SAN JOSE DE CUCUTA”**, proferida por el despacho de la Alcaldía de San José de Cúcuta, de manera atenta se procede a realizar la notificación por aviso señalando lo siguiente:

- Acto que se notifica: Resolución N°. 0343 de fecha 26 DE NOVIEMBRE DE 2024.
- Autoridad que expide el acto que se notifica: Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta
- Recursos que proceden frente al acto que se notifica: No procede recurso alguno.

Se advierte que, la presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino de conformidad con lo señalado en el Artículo 69, inciso segundo del Código de Procedimiento Administrativo de lo contencioso Administrativo. Se adjunta copia íntegra del Acto Administrativo Resolución N°. 0343 de fecha 26 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Atentamente,



**BIERMAN SUÁREZ MARTÍNEZ**  
SECRETARÍA GENERAL

Anexo: Resolución N°. 0343 de fecha 26 de noviembre de 2024.

Elaboró: José Iván Silva Rincón. / Abogado Externo. 